

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:32900/2012

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas a través de su Resolución Nº 1372/2014, solicita se otorgue al Sr. Erick Joao PALACIOS GARCÍA, DNI: Nº 95.102.788, la reválida de su Título de Licenciado en Ciencias Médicas expedido por la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala — República de Guatemala, con el de Médico que otorga esta Universidad; atento lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 39 y teniendo en cuenta lo establecido por la Ord. HCS 10/11 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º .- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en su Resolución Nº 1372/2014 y, en consecuencia, otorgar al Sr. Erick Joao PALACIOS GARCÍA, DNI: Nº 95.102.788, la reválida de su Título de Licenciado en Ciencias Médicas expedido por la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala – República de Guatemala, con el de Médico que otorga esta Universidad.

ARTÍCULO 2º .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a Oficialía Mayor.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE CONTINUIDAD DE LA SESIÓN DEL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.

mae 0

Dr. ALBERTO E. LEÓN SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD MACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA N. BAREI VICERRECTORA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1194